

Bucaramanga, mayo de 2018

Señor  
**LUIS FERNANDO GUTIERREZ CERÓN**  
Representante Legal  
**DIMEL INGENIERÍA S.A.**  
Nit. 800.080.917-2

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato CT-2017-000079  
Objeto: CONSTRUCCIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE TRANSFORMADORES Y ACOMETIDAS PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE BETULIA, RIONEGRO, ARATOCA, SURATÁ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER..

Le informamos que ESSA, mediante informe del 10 de mayo de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1. Se adiciona el valor del contrato en MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.229.020.744) exento de IVA, correspondiente al 29% del valor inicial del contrato.

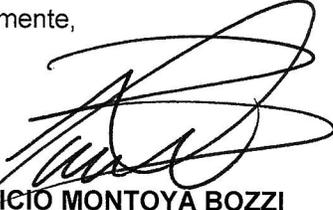
Se precisa que el porcentaje de AU del contrato corresponde al 22% de administración más el 3% de utilidad para un total de 25%.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,



**MAURICIO MONTOYA BOZZI**  
Gerente

Elaboró: Sandra Milena Hernández Vanegas  
Área Suministro y Soporte Administrativo

Revisó: Yehimy Patricia Piza Robles  
Área Secretaría General

  
Sergio Andrés Rueda Corzo  
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo



Luz Helena Díaz Bueno  
Jefe Área Secretaría General



Eduardo Pinilla Díaz  
Jefe de Área Proyectos